

Aplicaciones Web

2º SMR

Programación didáctica

Curso: 2018/2019

Departamento de Informática

*Fernando Ruiz
Mari Chelo Rubio
Sergi Aracil*

Índice de contenidos

1. Introducción	3
1.1. Contextualización	4
2. Objetivos	6
2.1. Resultados de aprendizaje	6
2.2. Competencias profesionales, personales y sociales	8
3. Contenidos	10
3.1. Secuenciación y temporización	18
4. Metodología didáctica	19
5. Evaluación	20
5.1. Criterios de evaluación	20
5.2. Criterios de calificación	21
5.3. Actividades de refuerzo y ampliación	22
6. Criterios de recuperación	23
6.1. Alumnos pendientes	23
7. Medidas de atención a la diversidad y alumnos con N.E.E.	24
8. Fomento de la lectura	26
9. Recursos didácticos	27
10. Bibliografía de referencia	28
11. Actividades complementarias y extraescolares	29

1. Introducción

El presente documento es la programación didáctica del módulo de **Aplicaciones Web**, que se imparte en el primer curso del Ciclo Formativo de Grado Medio, correspondiente al título de **Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes (SMR)**, regulado en el Real Decreto 1691/2007. Por su parte, la Orden de 29 de julio 2009, de la Conselleria de Educación de la Comunitat Valenciana, establece el currículo de dicho ciclo formativo.

La duración del módulo es de 224 horas lectivas y se desarrolla a lo largo de los tres trimestres del primer curso, impartándose siete horas semanales.

El módulo se desarrolla a lo largo de los tres trimestres del curso, impartándose a razón de 7 horas semanales y en un total de 32 semanas. El ciclo formativo de SMR está compuesto por un total de 2.000 horas.

La competencia general del módulo está recogida en las unidades de competencia UC0222_2 (Facilitar al usuario la utilización de paquetes informáticos de propósito general y aplicaciones específicas) y UC0221_2 (Instalar, configurar y mantener paquetes informáticos de propósito general y aplicaciones específicas) del Real Decreto 1691/2007, por el cual se establece el título de SMR.

Marco legal

La elaboración de la Programación Didáctica del módulo profesional Aplicaciones informáticas perteneciente al Ciclo Formativo de Grado Medio – Sistemas Microinformáticos y Redes, se fundamenta en la normativa que se detalla a continuación:

- **Ley 5/2002 (LOCFP)**, de 19 de Junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, que se refiere a la ordenación del sistema de formación profesional.
- **ORDEN de 14 de marzo de 2005**, de la Consellería de Cultura, Educación y Deporte, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades educativas especiales.
- **Real Decreto 1538/2006**, de 15 de Diciembre, ha establecido la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, y define en el artículo 6 la estructura de los títulos de formación profesional tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.
- **Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE)**, de 3 de Mayo, que se refiere a la Formación Profesional Específica en sus Artículos 39 a 44.
- **Real Decreto 1691/2007**, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes, y se fijan sus enseñanzas mínimas.

- **Orden de 29 de julio 2009**, de la Conselleria de Educación, por la que se establece para la Comunitat Valenciana el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.
- **ORDEN 78/2010**, de 27 de agosto, de la Conselleria de Educación, por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación y organización académica de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.
- **ORDEN 79/2010**, de 27 de agosto, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la evaluación del alumnado de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.
- **RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2011**, de la Dirección General de Ordenación y Centros Docentes, de la Dirección General de Evaluación, Innovación y Calidad Educativa y de la Formación Profesional y de la Dirección General de Personal, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros de la Comunitat Valenciana que durante el curso 2011-2012 impartan ciclos formativos de Formación Profesional.

1.1. Contextualización

Descripción del entorno

Para la preparación de esta programación didáctica la vamos a situar en el I.E.S. San Vicente del Raspeig. Este instituto es de construcción recientemente contando con un profesorado joven y dinámico y con unas instalaciones inmejorables.

Además existe un tejido de servicios que demanda cada vez más, profesionales de la informática para el mantenimiento de sus equipos e infraestructuras.

Es muy importante conocer las posibilidades de la inserción laboral de nuestros estudiantes, ya que ayuda a determinar los aprendizajes prioritarios y útiles de cara a su futuro laboral. Con todo esto, lo más probable es que nuestros alumnos acaben ocupando puestos en empresas no dedicadas a la informática, pero con la necesidad de tener algún profesional de la informática que pueda administrar y mantener sus sistemas informáticos.

Otro aspecto a destacar es la existencia de dos lenguas oficiales en la Comunidad Valenciana, que son el valenciano y el castellano. Por tanto, es importante formar adecuadamente a los alumnos en las dos lenguas, facilitando su futura integración e inserción sociolaboral.

Características del alumnado

Al tratarse de un ciclo de grado medio, y debido a los requisitos de acceso necesarios establecidos por el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, BOE de 3 de enero de 2007), así como por la Orden 33/2011, la mayoría de los alumnos suelen proceder de la ESO, aunque también es posible que haya alumnos que puedan acreditar otras titulaciones o hayan superado la prueba de acceso al ciclo o las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años. En relación a la edad del alumnado, en la mayoría de casos nos encontraremos con alumnos en plena adolescencia. Esta etapa evolutiva posee entidad propia con rasgos que provienen de los niveles biológico, psicológico y social-afectivo y que condicionan y determinan en gran medida su comportamiento y actitud en las clases.

También conviene mencionar que, dada la zona en la que se encuentra San Vicente del Raspeig, los alumnos de este centro provienen de diversas nacionalidades y también de diferentes poblaciones vecinas. Lo que incrementa la pluralidad del alumnado en base a características sociales, económicas, etc.

2. Objetivos

Objetivo general

El módulo de **Aplicaciones Web** se imparte en el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Medio, correspondiente al título de **Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes (SMR)**.

La duración del módulo es de 88 horas lectivas y se desarrolla a lo largo de los dos trimestres del segundo curso, impartándose cuatro horas semanales.

Este módulo contribuye a la consecución de los objetivos generales del ciclo establecidos en el RD 1691/2007 siguientes:

- Organizar los componentes físicos y lógicos que forman un sistema microinformático, interpretando su documentación técnica, para aplicar los medios y métodos adecuados a su instalación, montaje y mantenimiento.
- Reconocer y ejecutar los procedimientos de instalación de sistemas operativos y programas de aplicación, aplicando protocolos de calidad, para instalar y configurar sistemas microinformáticos.
- Interpretar y seleccionar información para elaborar documentación técnica y administrativa.
- Reconocer características y posibilidades de los componentes físicos y lógicos, para asesorar y asistir a clientes.
- Detectar y analizar cambios tecnológicos para elegir nuevas alternativas y mantenerse actualizado dentro del sector.
- Reconocer y valorar incidencias, determinando sus causas y describiendo las acciones correctoras para resolverlas.

2.1. Resultados de aprendizaje

Capacidades terminales

- Instalar gestores de contenidos, identificando sus aplicaciones y configurándolos según requerimientos.
- Instalar sistemas de gestión de aprendizaje a distancia, describiendo la estructura del sitio y la jerarquía de directorios generada.
- Instalar servicios de gestión de archivos web, identificando sus aplicaciones y verificando su integridad.
- Instalar aplicaciones de ofimática web, describiendo sus características y entornos de uso.
- Instalar aplicaciones web de escritorio, describiendo sus características y entornos de uso.

Actitudes

Actitudes personales

- Aceptar las normas de comportamiento y trabajo establecidas.
- Participar activamente en los debates y en la formación de grupos de trabajo.
- Valorar la evolución de la técnica para adaptarse al puesto de trabajo.
- Perseverar en la búsqueda de soluciones.
- Valorar la constancia y el esfuerzo propio y ajeno en la realización del trabajo.
- Utilizar los equipos y programas informáticos cumpliendo las normas de seguridad e higiene y requisitos legales.
- Valorar a utilización de técnicas y procedimientos para mantener la seguridad, integridad y privacidad de la información
- Mostrar interés por la utilización correcta del lenguaje informático.
- Realizar su trabajo de forma autónoma y responsable.
- Responsabilizarse de la ejecución de su propio trabajo y de los resultados obtenidos.
- Orden y método en la realización de las tareas.
- Mostrar gusto por una presentación limpia y ordenada de los resultados de los trabajos realizados.

- Demostrar interés por la conclusión total de un trabajo antes de comenzar el siguiente.

Actitudes relacionales

- Respeto por otras opiniones, ideas y conductas. Tener conciencia de grupo, integrándose en un grupo de trabajo, participando activamente en las tareas colectivas y respetando las opiniones ajenas.
- Respetar la ejecución del trabajo ajeno en el grupo, compartiendo responsabilidades derivadas del trabajo global.
- Valorar el trabajo en equipo como el medio más eficaz para la realización de ciertas actividades.
- Mantener actitudes de solidaridad y compañerismo.

2.2. Competencias profesionales, personales y sociales

- Determinar la logística asociada a las operaciones de instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos, interpretando la documentación técnica asociada y organizando los recursos necesarios.
- Instalar y configurar software básico y de aplicación, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
- Instalar, configurar y mantener servicios tumultuario, aplicaciones y dispositivos compartidos en un entorno de red local, atendiendo a las necesidades y requerimientos especificados
- Ejecutar procedimientos establecidos de recuperación de datos y aplicaciones ante fallos y pérdidas de datos en el sistema, para garantizar la integridad y disponibilidad de la información.
- Elaborar documentación técnica y administrativa del sistema, cumpliendo las normas y reglamentación del sector, para su mantenimiento y la asistencia al cliente.

- Organizar y desarrollar el trabajo asignado manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas en el entorno de trabajo.
- Mantener un espíritu constante de innovación y actualización en el ámbito del sector informático.
- Utilizar los medios de consulta disponibles, seleccionando el mas adecuado en cada caso, para resolver en tiempo razonable supuestos no conocidos y dudas profesionales.
- Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.

3. Contenidos

Esta parte comprende el desarrollo exhaustivo de los diversos contenidos del módulo y se fundamentará principalmente en la Orden de 29 de julio 2009, de la Conselleria de Educación, por la que se establece para la Comunitat Valenciana el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. En dicha Orden se regula los **contenidos mínimos** del módulo de **Aplicaciones Web**

1. Gestores de contenidos:

1. Definición de los conceptos básicos. Tipos y características.
2. Instalación en sistemas operativos libres y propietarios.
3. Creación de usuarios y grupos de usuarios.
4. Utilización del interfaz gráfico. Personalización del entorno.
5. Funcionalidades proporcionadas por el gestor de contenidos.
6. Sindicación.
7. Funcionamiento de los gestores de contenidos.
8. Actualizaciones del gestor de contenidos.
9. Informes de accesos.
10. Configuración de módulos y menús.
11. Creación de foros. Reglas de acceso.
12. Copias de seguridad.

2. Sistemas de gestión de aprendizaje a distancia:

1. Conceptos básicos. Tipos y características.
2. Elementos lógicos: comunicación, materiales y actividades.
3. Instalación en sistemas operativos libres y propietarios.
4. Modos de registro. Interfaz gráfico asociado.
5. Personalización del entorno. Navegación y edición.
6. Creación de cursos siguiendo especificaciones.
7. Gestión de usuarios y grupos.
8. Activación de funcionalidades.
9. Realización de copias de seguridad y su restauración.
10. Realización de informes.
11. Elaboración de documentación orientada a la formación de los usuarios.

3. Servicios de gestión de archivos web:

1. Conceptos básicos.
2. Instalación.
3. Navegación y operaciones básicas.
4. Administración del gestor. Usuarios y permisos. Tipos de usuario.
5. Creación de recursos compartidos.
6. Creación de informes.
7. Estructura de directorios siguiendo especificaciones.
8. Comprobación de la seguridad del gestor.

4. Aplicaciones de ofimática web:

1. Conceptos básicos.

2. Instalación.
3. Utilización de las aplicaciones instaladas.
4. Gestión de usuarios y permisos asociados.
5. Comprobación de la seguridad.
6. Realización de informes.
7. Elaboración de documentación orientada a la formación.

5. Aplicaciones web de escritorio:

1. Conceptos básicos.
2. Aplicaciones de correo web.
3. Aplicaciones de calendario web.
4. Instalación.
5. Gestión de usuarios.
6. Utilización de las aplicaciones instaladas.

Con esta descripción de los bloques de contenidos se conseguirá que el alumno vaya adquiriendo de forma progresiva los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias.

A los Reales Decretos se pueden añadir otros contenidos siempre que sean adecuados para la formación y futura inserción laboral del alumnado. El Real Decreto de título también establece los criterios de evaluación para cada uno de los resultados de aprendizaje de cada módulo.

Concreción

Para la consecución de las capacidades que el alumno debe adquirir en este módulo, será necesario disponer de los equipos y el software que le permita adquirir las correspondientes capacidades terminales.

Los bloques o unidades temáticas que se han determinado quedan constituidos de la siguiente manera:

Unidad 1. Internet, características y evolución

1. Conceptos básicos de Internet
2. Fundamentos de la web
3. La Web 1.0
4. La Web 2.0
5. Navegador Web
6. Servidores Web
7. Funcionamiento básico de un servicio web
8. Estructura de la información de un sitio web
9. Bases de datos asociadas a un servicio web
10. Las redes sociales
11. Nuevas tendencias en la red

Unidad 2. Elaboración de páginas web con lenguajes de marcas

1. Lenguaje HTML. Etiquetas y atributos
2. Lenguaje XHTML
3. Hojas de estilo
4. Herramientas de edición web
5. Integración de scripts

Unidad 3. Sistemas gestores de contenidos

1. Definición y tipos
2. Instalación de una Wiki basada en DocuWiki
3. Manejo de DocuWiki
4. Instalación de WordPress!
5. Configuración global y aspecto de WordPress!
6. Usuarios de WordPress!
7. Organización de los contenidos
8. Gestión de menús
9. Gestión de contenidos
10. Gestor de la página de inicio
11. Gestión de extensiones (componentes, módulos, plugins, etcétera)
12. Gestión de plantillas
13. Sindicación
14. Copia y restauración del portal WordPress!
15. Actualización de WordPress!

Unidad 4. Sistemas de gestión de aprendizaje a distancia

1. Características básicas de los sistemas e-learning
2. La gestión de usuarios del sistema de e-learning
3. La administración básica del sistema e-learning
4. La gestión de cursos en el sistema e-learning
5. Los módulos en sistemas de e-learning: tipos y configuración
6. Mecanismos básicos de seguridad del sistema e-learning
7. El procedimiento de actualización del sistema e-learning

Unidad 5. Servicios de gestión de archivos web

1. Archivos en la nube
2. Servicios de alojamiento de archivos en la web
3. Definición DMS y gestión documental
4. Instalación y uso de un servicio de archivos.

Unidad 6. Servicios de gestión de archivos web

1. Gestión de documentos con Google Docs
2. Gestión de documentos con Zoho
3. Gestión de documentos con Thinkfree Online

Unidad 7. Instalación de aplicaciones web de escritorio

1. Escritorio Online eyeOS
2. Aplicaciones de escritorio online eyeOS
3. Instalación de eyeOS

Elementos curriculares de cada unidad

Unidad 1. Internet, características y evolución

Conceptos

- La web y sus aplicaciones
- Conceptos básicos de Internet
- La Web
- Servidor Web
- Servicios Web
- Información de un sitio web
- Las redes sociales

Procedimientos

- Búsquedas en Internet
- Instalación de un servidor Web
- Creación de una base de datos

Actitudes

- Valorar la importancia que tiene Internet en la actualidad
- Mostrar interés por utilizar Internet para buscar información
- Mostrar interés por instalar un servidor Web
- Valorar las ventajas e inconvenientes de las redes sociales
- Tomar conciencia del uso de las redes sociales

Objetivos mínimos

- Definir los conceptos básicos relacionados con la red de redes.
- Definir el funcionamiento de un servidor web y un servicio web
- Valorar el uso y la importancia de las bases de datos dentro de la web.
- Instalar servidores web en distintas plataformas.
- Reconocer y definir lo que es una red social

Unidad 2. Elaboración de páginas web con lenguajes de marcas.

Conceptos

- Lenguaje HTML. Etiquetas y atributos
- Lenguaje XHTML
- Hojas de estilo
- Herramientas de edición web
- Integración de scripts

Procedimientos

- Elaboración de páginas web con HTML y XHTML
- Elaboración de hojas de estilo para páginas web
- Creación de páginas web utilizando herramientas de edición web
- Inclusión de scripts en páginas web.

Actitudes

- Cumplir las reglas de edición en la creación de páginas web.
- Cumplir las reglas de estilo en la creación de hojas de estilo.
- Valorar la necesidad de cumplir estándares en la creación de páginas web.
- Mostrar interés por utilizar scripts.

Objetivos mínimos

- Identificar etiquetas y atributos del lenguaje HTML
- Diferenciar la sintaxis y estructura entre el HTML y XHTML
- Elaborar páginas web HTML y XHTML
- Identificar los elementos de las hojas de estilo
- Elaborar páginas web utilizando hojas de estilo.
- Reconocer scripts dentro de una página
- Incluir scripts en documentos web.

Unidad 3.Instalación de gestores de contenidos

Conceptos

- Definición y tipos
- Instalación de una Wiki basada en DocuWiki
- Manejo de DocuWiki
- Instalación de WordPress!
- Configuración global y aspecto de WordPress!
- Usuarios de WordPress!
- Organización de los contenidos
- Gestión de menús
- Gestión de contenidos
- Gestor de la página de inicio
- Gestión de extensiones (componentes, módulos, plugins, etcétera)
- Gestión de plantillas

- Sindicación
- Copia y restauración del portal WordPress!
- Actualización de WordPress!

Procedimientos

1. Instalación de DocuWiki
2. Elaboración de artículos para DocuWiki
3. Instalación de WordPress!
4. Creación de artículos para WordPress!
5. Creación de menus
6. Instalación de extensiones.

Actitudes

- Valorar las ventajas e inconvenientes de los gestores de contenidos.
- Mostrar interés por la instalación de distintos tipos de gestores de contenidos.
- Mostrar interés por el manejo de distintos tipos de gestores de contenidos.
- Mostrar interés por las extensiones y nuevos elementos que añaden funcionalidad a los gestores de contenidos.

Objetivos mínimos

- Definir y reconocer los sistemas gestores de contenidos.
- Instalar sistemas gestores de contenidos.
- Administrar sistemas gestores de contenidos.

Unidad 4.Sistemas de gestión de aprendizaje a distancia

Conceptos

- Características básicas de los sistemas e-learning
- La gestión de usuarios del sistema de e-learning
- La administración básica del sistema e-learning
- La gestión de cursos en el sistema e-learning
- Los módulos en sistemas de e-learning: tipos y configuración
- Mecanismos básicos de seguridad del sistema e-learning
- El procedimiento de actualización del sistema e-learning

Procedimientos

- Instalación de sistemas de gestión de aprendizaje a distancia en sistemas Windows y Linux.
- Personalización del entorno.
- Creación de categorías y cursos
- Creación de usuarios y grupos

- Asignación de roles
- Matriculación de estudiantes en cursos.
- Gestión de los recursos de un curso.
- Gestión de las actividades de un curso.
- Actualización del sistema.

Actitudes

- Valorar la importancia que tienen los sistemas de aprendizaje a distancia a la hora de desarrollar programas formativos tanto para las enseñanzas regladas como para la formación continua y la ocupacional
- Mostrar interés por utilizar y gestionar sistemas de aprendizaje a distancia.

Objetivos mínimos

- Instalar y configurar sistemas gestores de aprendizaje a distancia.
- Reconocer la estructura del sitio
- Modificar el aspecto de sitio.
- Manipular y generar perfiles
- Crear y comprobar la funcionalidad en el sitio.
- Importar y exportar contenidos.
- Realizar copias de seguridad y restauraciones.
- Realizar informes de acceso y utilización del sitio.
- Comprobar la seguridad del sitio.

Unidad 5. Servicios de gestión de archivos web

Conceptos

- Archivos en la nube.
- Servicios de alojamiento de archivos en la web.
- DMS y gestión documental.

Procedimientos

- Instalación de herramientas de gestión de archivos web.
- Integración de los archivos en la nube y el sistema operativo.
- Utilización de servicios de alojamiento de archivos web
- Instalación y uso de sistemas de gestión documental.
- Creación de cuentas de usuario en el sistema de gestión documental.
- Utilización de archivos en los sistemas de gestión de archivos web.

Actitudes

- Valorar las ventajas e inconvenientes de gestionar archivos en la red
- Mostrar interés por utilizar servicios de gestión de archivos.

Objetivos mínimos

- Enumerar las ventajas e inconvenientes del almacenamiento remoto.
- Registrar y utilizar servicios gratuitos de alojamiento de archivos.
- Comprender los riesgos de la edición simultánea de documentos y proponer soluciones mediante el uso de DMS
- Instalar y explotar un servicio de almacenamiento remoto de archivos.

Unidad 6. Servicios de gestión de archivos web

Conceptos

- Ofimática web
- Compartir y colaborar

Procedimientos

- Utilización de herramientas de ofimática web
- Gestión de cuentas de usuario.
- Configuración del uso compartido de documentos.
- Utilización de forma colaborativa de los documentos.

Actitudes

- Valorar las ventajas e inconvenientes de utilizar herramientas de ofimática web.
- Mostrar interés por utilizar herramientas de ofimática web.

Objetivos mínimos

- Reconocer las herramientas de ofimática web.
- Elaborar documentos utilizando herramientas de ofimática web.
- Administrar y compartir documentos utilizando herramientas de ofimática web.

Unidad 7. Instalación de aplicaciones web de escritorio

Conceptos

- Definición de aplicaciones de escritorio.
- Aplicaciones de escritorios online.

Procedimientos

- Instalación del escritorio online eyeOS.
- Manejo del escritorio online eyeOS.

Actitudes

- Valorar las ventajas e inconvenientes del uso de escritorio online.
- Mostrar interés por la instalación de escritorios online.
- Mostrar interés por el manejo de escritorios online.

Objetivos mínimos

- Reconocer las herramientas de escritorio web.
- Valorar las ventajas e inconvenientes de este tipo de herramientas.
- Instalar un escritorio web en un entorno de red local.

3.1. Secuenciación y temporización

En la siguiente tabla se especifican los bloques, las unidades de trabajo que los integran y el número de horas asociadas:

MES	CONTENIDO
Septiembre, Octubre	Unidades 1 y 2
Octubre, Noviembre	Unidad 2
Noviembre, Diciembre	Unidad 6 y 7
Enero, Febrero	Unidad 3
Febrero, Marzo	Unidad 4 y 5
Marzo, Abril	Prácticas en empresa desde el 1 de abril
Abril, Mayo	Prácticas en empresa
Mayo, Junio	Prácticas en empresa
Junio	Prácticas en empresa

4. Metodología didáctica

El método que se seguirá para el desarrollo de las clases será el siguiente:

- Exposición de conceptos teóricos en clase a partir de los materiales complementarios que el profesor estime convenientes para una mejor comprensión de los contenidos.
- Planteamiento de ejercicios y actividades en el aula de aquellos temas que lo permitan, resolviéndose aquellos que se estime oportuno.
- Presentación en clase de las diversas prácticas a realizar y desarrollo en la misma de todas aquellas que el equipamiento permita.
- Realización de trabajos y exposiciones por parte del alumnado, de aquellos temas que se brinden a ello o que se propongan directamente por el profesor, con lo que se conseguirá una activa participación y un mayor acercamiento a los conceptos y contenidos del módulo.

En una etapa inicial del curso, se seguirá el método tradicional de exposición por parte del profesor, con el fin de explicar los conceptos básicos que éste módulo necesita para poder arrancar.

Tan pronto como sea posible, la metodología pasará a ser fundamentalmente procedimental, con la realización de prácticas, invitando al alumno, bien individualmente o bien en grupo, a que exponga su planteamiento ante sus compañeros, para efectuar los pertinentes comentarios, intercambio de pareceres y discusión de las soluciones propuestas.

En la medida de lo posible se tendrá una atención individualizada por parte de los profesores a cada alumno o grupo de alumnos. Se fomentará que cada uno plantee sus dudas o problemas sobre el ejercicio. Finalmente se comentarán las posibles soluciones, así como los fallos y errores que suelen cometerse de forma más habitual.

5. Evaluación

Objetivos mínimos

- Instalar gestores de contenidos, identificando sus aplicaciones y configurándolos según requerimientos.
- Instalar sistemas de gestión de aprendizaje a distancia, describiendo la estructura del sitio y la jerarquía de directorios generada.
- Instalar servicios de gestión de archivos web, identificando sus aplicaciones y verificando su integridad.
- Instalar aplicaciones de ofimática web, describiendo sus características y entornos de uso.

Temas transversales

Los temas transversales a tratar en el módulo profesional a lo largo del curso están relacionados con el desarrollo de las capacidades de relaciones sociales y comunicativas de los alumnos, entendidas como un complemento necesario e importante a incluir en cualquier titulación de tipo técnica.

Los temas transversales concretos a tratar son los siguientes:

- Desarrollar habilidades de relación social e interpersonal.
- Potenciar las actitudes comunicativas, de negociación y de trabajo en grupo.
- Fomentar la motivación.
- Saber afrontar conflictos provocados por las limitaciones tecnológicas, siempre presentes en un entorno tecnológico tan dinámico y en continua evolución como es el sector informático.

5.1. Criterios de evaluación

La asistencia a clase es obligatoria (por ley) debido al elevado contenido práctico del módulo, por tanto, aquellos alumnos que no asistan como mínimo al 80% de las horas, no tendrán derecho a la evaluación continua y deberán realizar un examen final de todo el módulo.

Para poder superar el nivel mínimo que requiere los objetivos de formación, y por lo tanto, poder aprobar el módulo profesional, los alumnos deberán:

- Superar todos los exámenes y controles escritos o en ordenador realizados a lo largo del curso.
- Realizar, entregar y superar todos los ejercicios prácticos, trabajos, supuestos teórico-prácticos, etc. y cualquier otro elemento evaluador de tipo procedimental, individual o en

grupo, que sean establecidos por el profesor.

Los alumnos serán evaluados al finalizar cada unidad de trabajo mediante la corrección de las prácticas de taller asociadas y de las actividades realizadas en el aula, y de una prueba escrita sobre los contenidos vistos en la unidad de trabajo.

5.2. Criterios de calificación

La nota de cada alumno se compone de cuatro componentes:

Sesiones de prácticas (40 %):

- Observación del trabajo diario de los alumnos.
- Corrección de los informes de prácticas de los alumnos.
- Sesiones de prácticas en grupo e individuales .
- Calificación de la práctica asignada por el profesor.

Pruebas escritas y pruebas prácticas (50 %):

- Preguntas tipo test.
- Preguntas objetivas de respuestas cortas.
- Problemas.
- Ejercicios delante del ordenador.

Actitud y asistencia a clase (10 %):

- Respeta los equipos y el material de clase.
- Respeta a los compañeros.
- Es puntual en la entrega de trabajos y en la asistencia a clase.
- Limpieza y orden en los informes de prácticas.
- Participa en el desarrollo de la clase con aportaciones inteligentes.
- Asiste diariamente a clase.

Se debe obtener al menos un 5 en todas las partes, tanto en los exámenes como en todas y cada una de las prácticas para superar el módulo.

A su vez, según el plan de mejora elaborado por el centro se tendrán en cuenta las faltas de ortografía en todos los trabajos y exámenes en esta forma:

- Sanción de -0,20 puntos por error ortográfico (cuatro tildes = 1 falta) hasta un máximo de penalización de 2,5 puntos.

La nota final del módulo se obtendrá de la media de las evaluaciones.

Por otra parte, actitudes como utilizar el ordenador para jugar, instalar software no autorizado, cambiar la configuración de los equipos, actitudes que impidan el funcionamiento de clase con interrupciones continuas, no traer material, será tenido en cuenta y penalizado, independientemente de las sanciones que pudiera dictar el profesor, jefe de estudios, o el consejo escolar.

5.3. Actividades de refuerzo y ampliación

Se recomienda la lectura de foros o publicaciones de opiniones sobre la creación de páginas web, y la evolución de sus contenidos y estructuras, así como recomendaciones o previsiones futuras. Podemos enumerar por ejemplo:

- <http://www.problogger.net/>
- <http://www.1stwebdesigner.com/>
- <http://webdesignerwall.com/>

6. Criterios de recuperación

La recuperación de los bloques temáticos suspendidos se realizará en un examen final de toda la materia del módulo, sin que existan exámenes de recuperación parciales.

Si al finalizar la convocatoria ordinaria de marzo, el alumno no consigue superar los objetivos mínimos del módulo, el equipo educativo decidirá si repite el módulo de forma presencial el curso siguiente o si accederá a la convocatoria extraordinaria, según especifica el D.O.G.V. 3.531 Resolución del 24 de junio de 1999.

Para poder acceder a la prueba de la convocatoria extraordinaria, el alumno deberá realizar una serie de prácticas y trabajos a entregar una semana antes de la fecha fijada para el examen y que el alumno deberá revisar presencialmente de forma obligatoria ante el profesor del módulo. La no comparecencia a la prueba de conocimientos teórico/prácticos, o a la revisión del trabajo práctico, conllevará la no superación del módulo.

6.1. Alumnos pendientes

Los alumnos con el módulo pendiente que no asistan habitualmente a clase, para la convocatoria ordinaria del módulo, serán evaluados durante el mes de junio, de acuerdo con las directrices generales especificadas por el equipo directivo para la asignación de fechas para la realización de dichas pruebas. Para la prueba de la convocatoria extraordinaria, regirán los mismos criterios que el resto de alumnos del módulo.

7. Medidas de atención a la diversidad y alumnos con N.E.E.

Introducción y objetivos

Esta etapa educativa debe atender las necesidades educativas de los alumnos y alumnas, tanto de los que requieren un refuerzo porque presentan ciertas dificultades en el aprendizaje como de aquellos cuyo nivel esté por encima del habitual.

Escalonar el acceso al conocimiento y graduar los aprendizajes constituye un medio para lograr responder a la diversidad del alumnado, de manera que se puedan valorar progresos parciales. Representa también un factor importante el hecho de que los alumnos y alumnas sepan qué es lo que se espera de ellos.

De los objetivos generales del módulo, se tendrá en cuenta que, la adquisición de las capacidades presentará diversos grados, en función de esta diversidad del alumnado.

Por último será el profesor o profesora el que adopte la decisión de que objetivos, contenidos, metodología, actividades, instrumentos y criterios de evaluación adaptará según las características del alumnado de los grupos que imparta.

Metodología

La atención a la diversidad es uno de los elementos fundamentales a la hora del ejercicio de la actividad educativa, pues se trata de personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, adecuándolo a las necesidades y al ritmo de trabajo y desarrollo del alumnado.

Se pueden ofrecer vías para la atención a la particular evolución de los alumnos y alumnas, tanto proponiendo una variada escala de dificultad en sus planteamientos y actividades como manteniendo el ejercicio reforzado de las habilidades básicas. La atención a la diversidad se podrá contemplar de la siguiente forma:

- Desarrollando **cuestiones de diagnóstico previo**, al inicio de cada unidad didáctica, para detectar el nivel de conocimientos y de motivación del alumnado que permita valorar al profesor el punto de partida y las estrategias que se van a seguir. Conocer el nivel del que partimos nos permitirá saber qué alumnos y alumnas requieren unos conocimientos previos antes de comenzar la unidad, de modo que puedan abarcarla sin dificultades. Asimismo, sabremos qué alumnos y alumnas han trabajado antes ciertos aspectos del contenido para poder emplear adecuadamente los criterios y actividades de ampliación, de manera que el aprendizaje pueda seguir adelante.
- Incluyendo **actividades de diferente grado de dificultad**, bien sean de contenidos mínimos, de ampliación o de refuerzo o profundización, permitiendo que el profesor seleccione las más oportunas atendiendo a las capacidades y al interés de los alumnos

y alumnas.

- Ofreciendo **textos de refuerzo o de ampliación** que constituyan un complemento más en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Programando **actividades de refuerzo** cuando sea considerado necesario para un seguimiento más personalizado.

8. Fomento de la lectura

A fin de que el alumno desarrolle su comprensión lectora, se aplicarán estrategias que le faciliten su consecución:

- Favorecer que los alumnos activen y desarrollen sus conocimientos previos.
- Permitir que el alumno busque por sí solo la información, jerarquice ideas y se oriente dentro de un texto.
- Activar sus conocimientos previos tanto acerca del contenido como de la forma del texto.
- Relacionar la información del texto con sus propias vivencias, con sus conocimientos, con otros textos, etc.
- Jerarquizar la información e integrarla con la de otros textos.
- Reordenar la información en función de su propósito.
- Ayudar a que los alumnos elaboren hipótesis sobre el tema del texto que se va a leer con apoyo de los gráficos o imágenes que aparecen junto a él.
- Realizar preguntas específicas sobre lo leído.
- Formular preguntas abiertas, que no puedan contestarse con un sí o un no.
- Coordinar una discusión acerca de lo leído.

Para la enseñanza y el aprendizaje de la lectura vamos a trabajar con:

- Lectura de textos cortos relacionados con el tema y preguntas relacionadas con ellas.
- Lectura de materiales que se habilitarán en la plataforma moodle del centro educativo.
- Lectura en voz alta motivadora de materiales de clase con su explicación correspondiente.
- Lectura silenciosa que antecede a la comprensión, estudio y memorización.
- Lectura de periódicos y comentarios en clase de informaciones relacionadas con la materia.

En cada sesión se dedicarán entre 10-15 minutos a la lectura de textos relacionados con los contenidos de la unidad que se esté tratando, tanto aquellos provistos por los libros y materiales, como los elaborados por los propios alumnos (ejercicios realizados como deberes para casa, actividades de investigación, etc.). Se incrementará el tiempo en función del nivel de progresión de los grupos.

Diseño y aplicación de las estrategias de comprensión lectora:

- Se realizarán actividades en cada unidad didáctica leyendo individualmente para ejercitar la comprensión.

9. Recursos didácticos

El material necesario para impartir este módulo es cuantioso. Por un lado se dispone de un aula específica de informática con al menos 20 ordenadores conectados en red y un servidor, que permitirán la realización de prácticas sobre los sistemas operativos de las familias Microsoft y Linux. En el aula hay también pizarra de plástico, para evitar el polvo de tiza. Se contará, así mismo, con un proyector conectado al ordenador del profesor, lo que ayudará a las exposiciones y a la ejemplificación directa sobre el ordenador cuando sea necesario.

Por otro lado, se debe disponer de acceso a Internet desde cualquier ordenador para las numerosas prácticas que lo requieren. Incluso se deberá disponer de espacio Web.

10. Bibliografía de referencia

Material proporcionado por el departamento en la plataforma Moodle.

11. Actividades complementarias y extraescolares

Se fomentará entre el alumnado la labor de investigación personal sobre los diferentes temas tratados a lo largo del curso y la realización de actividades complementarias que permitan conocer casos reales de implantación de los diversos aspectos abordados en el módulo.

Además, se propondrán visitas a exposiciones, organismos o empresas del entorno en los que los alumnos puedan observar en la práctica los aspectos teóricos vistos. En todo caso, estas visitas dependerán de las posibilidades que se vayan descubriendo en el entorno y de cómo se vaya desarrollando el módulo a lo largo del curso.

También se asistirá a diversas charlas y exposiciones realizadas por expertos en el propio centro.